



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de diciembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00718 00
DEMANDANTE: OFELIA JIMENEZ TORRES
DEMANDADO: INDUSTRIAS DE ALIMENTOS ZENU SAS

Teniendo en cuenta que no se realizó la audiencia del artículo 77 del CPTSS que se encontraba prevista para el pasado 30 de abril del presente año, atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19, se fija como nueva fecha para su realización el 24 de marzo de 2021 a partir de las 3:30 pm, advirtiéndose que esa oportunidad se realizará la del artículo 77 del CPTSS.

Se advierte que la audiencia del artículo 80 del CPTSS se encuentra programada para el 30 de junio de 2021 a partir de las 9 am.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 113 del 10 de diciembre de 2020.</p> <p>Secretario</p>
--

